

TODOS SOMOS QUINDIO es una propuesta política del Departamento del Quindío que hace parte del partido político **TODOS SOMOS COLOMBIA**, y cuyos lineamientos pretenden recoger las aspiraciones e intereses de las mayorías de la población, los anhelos de paz y de progreso de los colombianos. Nuestras propuestas para los quindianos están fundamentadas en el combate a la corrupción, la generación de empleo, la justicia social y la justicia ambiental, todo enmarcado dentro del respeto a la vida y a los derechos humanos.

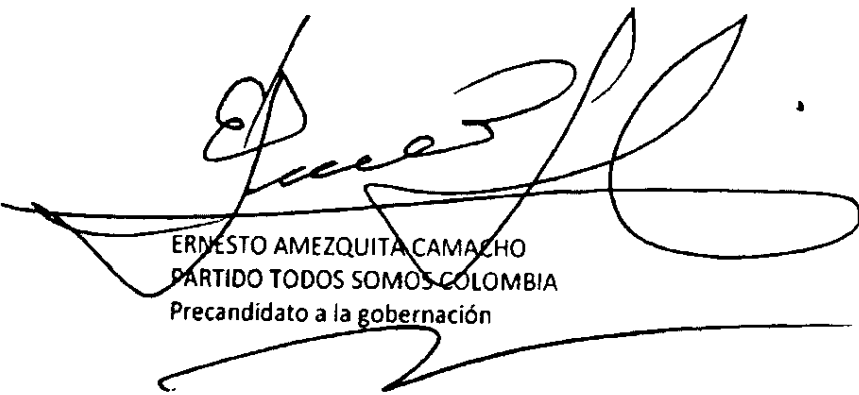
EJES PARA UNA PROPUESTA PROGRAMÁTICA DE TODOS SOMOS QUINDIO PARA LA GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

- 1. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y HAMBRE CERO** Se creará e impulsará un programa permanente de **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y HAMBRE CERO**, en el cual se estimulará la producción cooperativa de alimentos, las huertas familiares, y acompañamiento inclusivo, permanente a los productores agropecuarios mediante una coordinación interinstitucional y para el sector privado.
- 2. PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y PROTECCION DE LA CORDILLERA:** En coordinación con las alcaldías municipales y en armonía con el gobierno nacional y departamental, se implementará un plan de restauración y reforestación, que cubra todas las cuencas hidrográficas y las laderas. Ejerciendo especial vigilancia coordinada con la CRQ sobre los territorios cordilleranos, acorde con las políticas públicas del Ministerio del Medio Ambiente.
- 3. TURISMO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE:** Se elaborará un plan de turismo sostenible y sustentable con participación de las comunidades rurales, étnicas y con las organizaciones ambientalistas. El concepto de turismo será transformado. De turismo depredador a Turismo productivo, participativo y contribuyente al mantenimiento y fortalecimiento del **PAISAJE CULTURAL CAFETERO**. Las cooperativas de turismo tendrán un reconocimiento y un estímulo especial por parte del gobierno departamental.
- 4. PRODUCCION, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO:** Se establecerán estímulos legales para todas las formas de generación de empleo, especialmente la producción y transformación agraria asociativa y el turismo agroecológico. Promoción y capacitación en proyectos de emprendimiento, especialmente los productivos que estimulen el desarrollo regional, el trabajo, el empleo y la productividad.
- 5. QUINDIO SIN CORRUPCION Y SIN MULTICRIMEN:** Habrá una política institucional permanente, que se hará pública, de **CERO TOLERANCIA** al delito, al narcotráfico y a la Corrupción en todas sus expresiones.
- 6. FORMALIZACION DEL TRABAJO:** A nivel de oficios varios y actividades empíricas, certificar por instituciones debidamente acreditadas dichas actividades y oficios, que permitan validar experiencias y competencias laborales dentro y fuera del País.
- 7. NUTRICION PARA NUESTROS NIÑOS:** Se tendrá especial vigilancia y control sobre la eficiencia del PAE teniendo en cuenta las asociaciones de padres y asocomunales. Se busca garantizar la alimentación nutricional para la población escolarizada, así como la producción agropecuaria regional como principal fuente de provisión de insumos alimenticios para las instituciones educativas y para los centros de atención a la niñez urbana y rurales.

8. **MEDIO AMBIENTE:** El medio ambiente será un derecho fundamental real para todo lo relacionado con las obras de infraestructura y el turismo. La protección de todo el ecosistema.
9. **EDUCACION:** Se construirá un colegio departamental del más alto nivel locativo, dotación y oferta educativa pública será totalmente gratuita. Se hará prioridad a la formación en ciencias sociales, cultura de paz y en SIFM. Los sectores populares, urbanos y rurales, especialmente sus instituciones educativas, tendrán conectividad y dotación de equipos tanto para los niños como para los docentes. Habrá planes y estímulos especiales para los estudiantes de educación superior. De igual manera será prioridad en este marco la pacífica convivencia ciudadana.
10. **PAZ Y CONVIVENCIA:** Quindío será un territorio de paz para lo cual todas las entidades departamentales y las instituciones educativas incluirán en sus programas estrategias y acciones de construcción de paz, tolerancia y la convivencia ciudadana haciendo de ello una CULTURA REGIONAL DE REPERCUSIÓN EN EL AMBITO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
11. **INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD:** Solución a corto y mediano plazo de manera estratégica al problema de la movilidad ciudadana, automotor y vial de la capital y vías primarias, secundarias y terciarias del departamento, sus municipios, veredas y del campo productivo en General. La secretaria de Infraestructura elaborará un plan de mejoramiento de vías y puentes con participación de las comunidades y dentro de la legalidad, realizará obras contratadas con la comunidad organizada. Componente fundamental para mejorar las condiciones humanas de las comunidades rurales, y acorde con las políticas del Gobierno Nacional de ser POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA.
12. **VIVIENDA URBANA Y RURAL:** Se hará realidad el derecho a la vivienda a través del fortalecimiento y ampliación de planes y programas de vivienda de interés social con sistemas crediticios blandos para todos los sectores de la sociedad y a través de la banca pública y privada del orden nacional e internacional.
13. **ECONOMIA SOLIDARIA:** Se dará todo el apoyo a los campesinos organizados en asociaciones y cooperativas para el manejo de las tierras adjudicadas por la SAE, gobierno nacional y jurisdicción agraria.
14. **SALUD FISICA Y MENTAL:** Se apoyará el sistema de salud preventiva desde la educación coordinada entre las secretarías de educación y de salud. Se creará la oficina de salud mental. Asistencia y promoción de la salud con atención para todos. Particularmente en las áreas preventivas y de salud mental. En este contexto se implementará el consejo departamental de prevención de adicciones, según la ley 30 de 1986. Dándole prioridad a la prevención y atención al fenómeno del suicidio en la población en general.
15. **ARTE Y CULTURA:** Se conformarán orquestas juveniles en cada uno de los municipios, y las casas de la cultura serán acondicionadas y dotadas para las prácticas culturales y artísticas de toda índole, nombrándose instructores y docentes para impulsar los diferentes grupos artísticos y culturales para grupos de todas las edades comenzando por la más temprana niñez, rescatando los valores culturales y artísticos tradicionales del territorio.
16. **REGION Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:** En materia de desarrollo propender ante todo por el DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. Por tanto, se debe generar un plan regional Quindiano, articulado al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL Y COMO POTENCIA PARA LA VIDA, LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS.
17. **MUJER, GENERO Y JUVENTUD:** El reconocimiento y apoyo a la igualdad de género será integral, permanente y con amplia participación tanto de hombres como de mujeres y personas de las comunidades diversas.

18. **DEPORTE Y RECREACION:** El deporte tanto recreativo como de competencia tendrá una atención especial como factor constructor de paz y de prevención de problemas de salud física y mental. Con la convocatoria a la empresa privada, nacional e internacional se construirán gimnasios al aire libre que cubran los diferentes centros de población.
19. **PREVENCIÓN DE DESASTRES:** Se fortalecerá financiera y técnicamente las unidades de gestión de riesgo y se estimulará la participación ciudadana y comunitaria, mediante programas de capacitación orientados a enfrentar cualquier tipo de desastres o catástrofes naturales, generadas por el impacto del cambio climático o cualquier otra afectación social o humana.
20. **AGROINDUSTRIA Y AGRICULTURA SOSTENIBLE:** Se implementarán planes y programas de desarrollo en el sector de la agroindustria con tecnología de precisión para ser más competentes y competitivos en los mercados internos, nacionales e internacionales a los productores organizados.
21. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Estimular y promover el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana conforme a la ley, a la constitución buscando el mayor nivel de inclusión social sin discriminaciones de ninguna índole haciendo del Quindío territorio modelo y plan piloto a seguir en todo el territorio nacional.
22. **OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL:** En función del desarrollo humano y social se creará la oficina de cooperación nacional e internacional para la adquisición de recursos y tecnología o investigación científica por medio de las ONGS de orden nacional e internacional.
23. **TODOS SOMOS QUINDIO** es una propuesta nueva para cambiar la política y malas costumbres que han estimulado la corrupción como una práctica que ha venido consumiendo a nuestro departamento y afectando a los sectores más frágiles de la población.

Las demás que surjan de las necesidades sentidas de las juntas de acción comunal, asociaciones y demás sectores que residen dentro de nuestro territorio para lograr un desarrollo humano integral en el propósito de constituirnos en **POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA Y DE LA PAZ.**



ERNESTO AMEZQUITA CAMACHO
PARTIDO TODOS SOMOS COLOMBIA
Precandidato a la gobernación

Junio 2023